



TRIBUNAL DE ARBITRAJE

97

México, D.F., a 14 catorce de noviembre de 1939 mil nove--  
cientos treinta y nueve. - - - - -

Vistos los oficios 39/8 del Secretario General y de Estadística del Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento del D.F.; atendiendo a la solicitud formulada en el escrito de cuenta y a que se encuentran satisfechos los requisitos que señala el artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, concédese al Sindicato Unico de Trabajadores aludido, el registro definitivo, con el número --- R.S.6.- Notifíquese al Sindicato solicitante y al Titular del Departamento del Distrito Federal el acuerdo anterior.- Lo proveyó y firmó el Tribunal de Arbitraje.- Doy fe. - - - - -

Tercer Arbitro.

*[Handwritten signature]*

Rpte. Poderes Unión.

*[Handwritten signature]*

Rpte. Trabajadores.

*[Handwritten signature]*

Srio.

*[Handwritten signature]*

Para cumplimentar el auto anterior, se giraron los oficios con el número 2711 .- Conste.

En quince de noviembre presente el señor Francisco Resano, Secretario de Organización y Propaganda del Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento del Distrito Federal dijo: que aye el proveydo que antecede revise el oficio 2711 y firma para constancia.  
Doy fe.-

Eno. L. Diago. Francisco Resano  
*[Handwritten signature]*

México, D.F., a 15 quince de noviembre de 1939 mil novecientos treinta y nueve. - - - - -

Visto el escrito de esta fecha, suscrito por el Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento del D.F., como lo pide, expídasele copia certificada de las personas que integran el Comité Ejecutivo General de esa organización, reconocida por este Tribunal de Arbitraje.- Notifíquese.- Lo proveyó y firmó el Tribunal de Arbitraje.- Doy fe.

Tercer Arbitro.

Rpte. Poderes Unión.  
*[Signature]*

Rpte. Trabajadores.  
*[Signature]*

Srio.

*L. Fuentes B.*

V Para cumplimentar el auto anterior, se giraron los oficios con el número 2722.- Conste.

En diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, presente el Sr. Francisco Resano, Secretario de Organización y Propaganda del Sindicato Unico de Trabajadores del Depto del Distrito Federal, se da por notificados del auto que antecede y recibo oficial número 2722, y dos certificaciones anexas. Firmo para constancia.

*L. Díaz*      Francisco Resano  
*[Signature]*      *[Signature]*

En Veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve se notificó el auto anterior y el de fecha Catorce de noviembre actual al Titular del Depto. del Distrito Federal, según recibo de notificación por oficio N° 2248 que se agrega. Conste.

*L. Díaz*